

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, octubre seis (6) de dos mil veinte (2020).

A Despacho de la señora Juez el proceso ejecutivo adelantado por **MARÍA EDILIA GIRALDO DE AYALA** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-**, radicado **2019-313**, informando que el proceso regresó del Tribunal.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria

Auto Sustanciación No. 1315

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, octubre seis (6) de dos mil veinte (2020)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Laboral del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en providencia del 29 de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN
Juez



Por Estado Número **118** de esta fecha se notificó el auto anterior.
Manizales, octubre 7 de 2020.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
SECRETARIA